

UN ACERCAMIENTO A LOS FUNDAMENTOS PARA LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

A APPROACH AT THE SUPPORT OF FAMILIAR GUIDANCE

Margarita Faustina Figueroa Silva¹

Joselo Jimmy Albán Obando²

Rosa Aracelis Tapia Coronel³

RESUMEN

Formar un docente que desarrolle su función orientadora y responda a las necesidades en correspondencia con las posibilidades que brinda su contexto de actuación, es una alta aspiración de la educación en los diferentes niveles de enseñanza, por lo que se impone perfeccionar su preparación para desempeñarse como agente transformador de la realidad educacional, elevar la calidad de los procesos educativos que asesora o dirige. El presente artículo recoge algunos fundamentos sobre la orientación familiar lo que favorecerá el desarrollo de esta actividad en los profesionales que hoy se forman.

PALABRAS CLAVES: Orientación, contexto de actuación, agente transformador.

ABSTRACT

To form a teacher who develops its role guiding and responding to needs in correspondence with the possibilities that provides the context of action, is a high aspiration of the education at different levels of education, so it is essential to refine his preparation to play as a transformative agent of educational reality, raise the quality of educational processes that advises or manages. This article picks up some fundamentals about family counseling which will favor the development of this activity in professional forming today.

KEY WORDS: Orientation, transformative action, agent context.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, convocada por la UNESCO, celebrada en París en octubre de 1998 se declara, como una de las misiones de esta educación: "Formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social" (UNESCO, 1998, p. 2). Es un reto para las universidades encargadas de la formación de los profesionales de la educación prepararlos para educar a las nuevas generaciones, en correspondencia con las exigencias que cada sociedad les plantea.

¹ Licenciada en Cultura Física. Máster en Docencia y Currículo. Profesora de la Unidad Educativa Francisca Huerta Rendon y de la escuela de Psicología en la Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

² Doctor en Psicología. Máster en Drogo-dependencia (Universidad de Deusto en Bilbao España). Director de la escuela de Psicología en la Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

³ Psicóloga Educativa y Orientadora vocacional. Profesora de la escuela de Psicología en la Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

Para realizar la función orientadora de manera eficaz, el profesor debe ser un constante investigador y estudioso incansable de su asignatura, de la metodología de la enseñanza y de los contextos en que desempeña su labor profesional, elementos que le permiten ubicarse adecuadamente en los diversos y complejos problemas del proceso educativo en general.

Es frecuente la afirmación de que educación y orientación son procesos consustanciales, visto desde la concepción de que no hay hecho educativo sin que medie una acción de orientación; la educación tiene el propósito de preparar al hombre para la vida. Para cumplir esta meta es necesario el desarrollo de un proceso de orientación en el mismo espacio educativo, en el que se les brinden a los agentes y agencias que intervienen, los métodos, vías, alternativas y soluciones para los problemas que se presentan. Por tal motivo, el profesor debe ser un orientador social, que oriente no sólo en el contexto escolar, sino que desarrolle su función hacia los entes socializadores y determinantes en la educación de los estudiantes: las familias, las instituciones escolares y la comunidad.

La intervención de las instituciones educacionales y agentes socializadores para la transformación y formación de ciudadanos integrales no está limitada al ejercicio profesional del docente, ni es tampoco labor única de la escuela. Esta se ha convertido en una colosal obra de educación donde la familia juega un rol fundamental.

En este sentido se encamina el presente artículo, que tiene como objetivo recoger algunos fundamentos sobre la orientación familiar como favorecedora del desarrollo de esta actividad en los profesionales que hoy se forman.

En la formación del hombre que se desea en las condiciones actuales, no se puede ignorar la responsabilidad que tiene la familia, ya que en ella el ser humano encuentra la primera y más perdurable institución educativa, por cuanto se realiza la socialización del niño y es donde adquiere la formación esencial para incorporarse al mundo de relaciones sociales, aprende costumbres y formas de convivencia. La familia es reconocida como célula fundamental de la sociedad y se le atribuyen responsabilidades y funciones esenciales en la educación y formación de las nuevas generaciones como ciudadanos útiles y preparados para la vida en la sociedad.

Existen instituciones jurídicas internacionales que revelan la inclusión de la estructura social de la familia en sus estatutos, en los que quedan expresados en diferentes artículos sus derechos y deberes. En 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas dictó una declaración universal de derechos humanos y el artículo 16, párrafo 3, declara: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad".

Insignes pedagogos como José Martí, Félix Varela y Enrique José Varona nos han dejado sus criterios acerca de la necesaria relación que debe existir entre la escuela y la familia y le asignan a la primera un papel fundamental en el logro de este objetivo.

Para preparar a la familia en aras de su desempeño positivo en este sentido, se han sistematizado experiencias a partir de estudios realizados por el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales del CITMA, la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana, el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas y a finales de la década del 90 se creó el seminario permanente Hispano Cubano de Familia.

Todo esto demuestra la importancia del tema y deja claro que la familia puede acceder a su preparación por diferentes vías y alternativas según sus propias necesidades o por

recomendaciones de otros, pero es la escuela la institución que está mejor preparada para ayudarla, por contar con un personal capacitado para hacerlo.

La orientación a la familia debe entenderse como un proceso de comunicación para lo cual el docente debe contar con la preparación suficiente. No obstante, la práctica profesional, la experiencia como educadora y la consulta a varias investigaciones realizadas en Cuba, entre las que se destacan importantes personalidades como: Núñez (1989), Castro (1999), Brito (2001), Addine (2002), Parra (2008), avalan la siguiente interrogante: ¿Posee el maestro la preparación para el desarrollo de una eficiente orientación a la familia?

Para adentrarnos en esta temática se hace oportuno conocer algunas posiciones teóricas en relación con la orientación familiar.

El término orientar, entre otras acepciones, significa: informar a alguien de lo que ignora y desea saber, del estado de un asunto o negocio, para que sepa mantenerse en él. Dirigir o encaminar a alguien o algo hacia un lugar determinado.

Por lo que, la orientación debe entenderse como la acción de dirigir, encaminar, aconsejar, informar a alguien el logro del fin o un objetivo, lo que implica una gran colaboración humana entre personas, una que necesita resolver un problema y otra que conduce a la persona que necesita apoyo por el camino correcto.

Bajo distintas formas y definiciones se encuentra en la literatura la orientación o asistencia personal (Góngora y Rivas, 2014). El análisis de la definición ha conducido a la apreciación de los elementos comunes y de aquellos que no pueden faltar al concebirla.

Existe consenso al entenderla como un proceso de ayuda, mediante un sistema de técnicas que contribuyen al crecimiento personal para enfrentar la vida.

La educación y la orientación están íntimamente relacionadas, no hay límites precisos entre ellas, pueden intercambiarse sin violentar el tipo de relaciones necesarias para una situación de ayuda, el objetivo generalizable a todos es el de ayuda personal.

La orientación se introduce en el campo educativo en la década del 20 y el 30, con el fin de influir en la formación de una personalidad sana, eficiente, madura, con un desarrollo de potencialidades que le permita enfrentar con éxito las tareas propias de cada edad.

Existen algunas concepciones que ven la orientación como la vía a partir de la cual se tiene en cuenta el contexto escolar y la comunidad, no dándole la importancia a la familia como célula fundamental en la cual se desarrollan los sujetos y que debe ser tenida en cuenta por los docentes para poder influir de manera positiva sobre ella.

Respecto a la familia, los fundadores de la Filosofía Marxista sentaron las bases para comprender la razón social del ser, su determinación y sus funciones, por lo que se vieron en la necesidad de estudiar a la familia como una importante institución social.

Al elaborar y revelar las determinantes sociales fundamentales sobre la institución familiar y su papel de reproducción Engels (1974) demostró que la familia es una categoría histórica y por lo tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales. Es considerada como la célula básica y fundamental, dada su función educativa ocupa un lugar principal en el conjunto de influencias educativas, es insustituible por ser la que inicia, acompaña y sucede a la enseñanza. Es el primer grupo humano con el que se relaciona el hombre desde su

nacimiento, a ella se le atribuye la más importante función socializadora por las posibilidades de influencia desde edades tempranas, cuando el sujeto es más dúctil en su concepción.

En la literatura revisada encontramos que existen diferentes criterios de clasificación de la orientación. Si se considera el número de personas que reciben la misma se puede clasificar en: orientación individual y orientación grupal.

Por los fines que persigue este artículo se considera oportuno abordar ambos tipos de orientación, ya que al trabajar directamente con las vías de orientación familiar hay momentos en que el trabajo del docente como orientador estará encaminado a resolver los problemas que presenta un padre en particular con relación a la educación de su hijo, pero la vía más utilizada será la de la orientación grupal donde se pretenden erradicar las dificultades no sólo a partir de la orientación del maestro (que es de importancia primordial) sino también a partir de las reflexiones colectivas.

La orientación individual se basa en la influencia que una persona más experimentada, con preparación especial para ello, puede ejercer sobre otra necesitada de orientación.

A veces la orientación individual constituye la única vía para ejercer las acciones sobre un individuo, sin embargo, el docente como orientador no se debe centrar sólo en esta vía, porque se pierden las posibilidades de la acción del grupo sobre el sujeto. Además puede combinarse con la grupal de dos formas: precediéndola o alternándola con esta.

La orientación grupal es de gran utilidad por la influencia de las relaciones interpersonales que se producen en el grupo, a través de esta vía se pueden producir cambios positivos en la personalidad y conducta de los miembros, en este caso de la familia, que redundan en beneficio del desarrollo personal y social.

La orientación es desarrolladora cuando sirve para fortalecer las relaciones sociales positivas en el marco del desarrollo de la personalidad y es remedial al modificar las relaciones sociales defectuosas o deficientes que pueden haberse establecido en el curso de la vida.

Aunque se privilegian las vías grupales de atención debido a su enfoque social y de activa participación de los grupos de padres en la construcción de sus espacios sociales de expansión y en su saber, se considera que también debe accederse a las vías más individuales, de manera que los padres encuentren desde el primer momento la respuesta adecuada a sus necesidades.

Si se atiende al criterio del propósito al que va dirigida, se puede clasificar la orientación en:

Orientación del desarrollo: Su propósito es promover el desarrollo óptimo de la personalidad del sujeto que le permita una autorregulación efectiva de comportamiento. Este tipo de orientación es preventivo.

Orientación consultiva o remedial: Su objetivo es ayudar al sujeto a superar deficiencias o limitaciones que pueda presentar, y ayudarlo a enfrentar situaciones difíciles o inesperadas para él.

Si se hace alusión a esta clasificación es por la importancia que la misma tiene con nuestros fines, ya que el propósito fundamental es promover al docente a peldaños superiores en sus formas de orientación a la familia para que éstos puedan dirigir correctamente el proceso formativo de sus hijos. También tiene un alcance propedéutico, en tanto no sólo persiguen resolver los problemas que se presentan, sino prevenir nuevas situaciones conflictivas.

Teniendo en cuenta los campos o áreas en que se realiza la orientación, se clasifican en: orientación educacional; orientación vocacional o profesional; orientación personal; orientación social; orientación para la salud y orientación familiar.

Todos estos campos están dirigidos a contribuir a la solución de problemas que se pueden presentar en diversas áreas al ser humano. Sin embargo, se presta especial atención a la orientación familiar por ser este el campo de acción en que estamos preparando al docente.

En la escuela tradicional se hablaba de este tipo de orientación, la cual se realizaba de forma empírica con el propósito de resolver fundamentalmente, problemas disciplinarios o de bajo rendimiento de los escolares, los demás problemas pasaban inadvertidos, no se tenían en cuenta las inquietudes, las necesidades, las aptitudes, las capacidades y los problemas de los sujetos. Esta escuela fue modificándose por la llamada escuela moderna, la cual le brindaría atención no sólo a lo instructivo sino también a la personalidad de los escolares.

Para desarrollar una correcta orientación familiar se requiere de un adecuado dominio de elementos psicológicos y pedagógicos ya que, de esa forma, se le puede dar un tratamiento más adecuado a la dinámica general del comportamiento de los sujetos, de los procesos emocionales, las relaciones interpersonales y los procesos evolutivos.

La orientación a la familia está guiada por los postulados del paradigma socio-histórico cultural de Vigotsky (1982), por cuanto pretende la preparación de la familia lo más tempranamente posible, a partir de la relación dialéctica entre los factores sociales y biológicos, considerando estos últimos como premisa para el desarrollo y a los factores sociales como la fuente del desarrollo psíquico. Ello propicia que las familias cooperen para brindar una educación lo más amplia posible teniendo en cuenta sus potencialidades y posibilidades.

La psicología humanista considera que la familia necesita de orientación porque en ella encuentra la satisfacción de necesidades materiales y espirituales, encuentra dificultades por lo que puede facilitar el desarrollo pero también puede obstaculizarlo. El desarrollo de la orientación familiar con fines educativos de gran valor para precisar el modo de entender y orientar al escolar.

Parra en su ponencia para el evento Pedagogía 2009 hace referencia a que la orientación significa el proceso mediante el cual se le ofrece a los sujetos vías para enfrentar los problemas que se le presenten, desde una posición interactiva, que les permita elevar su autoestima y su calidad como ser humano para el logro de sus objetivos individuales y para el bienestar colectivo.

Asumimos el criterio expuesto por estas autoras debido a que ambas coinciden en afirmar que la orientación familiar tiene un fin educativo y constituye un proceso de ayuda o asistencia para promover el desarrollo a través de la reflexión, la sensibilización y la implicación personal de sus miembros en la mejor conducción de las acciones educativas.

Esta orientación debe realizarse por niveles, según las características del funcionamiento familiar y las necesidades de aprendizaje de los adultos y su descendencia, con el empleo de diversas técnicas, procedimientos y mecanismos que no transformen la necesidad de desarrollo individual, sino que exhorten el uso de la inteligencia y la capacidad del sujeto para tomar decisiones según la situación que se le presente.

Con el desarrollo de algunas teorías importantes en las concepciones sobre el funcionamiento familiar se han enriquecido las perspectivas para enfrentar su diagnóstico e intervención, lo que ha permitido valorar que existen muchos factores que pueden ayudar a la orientación familiar, entre los que se le otorga un rol importante al maestro como agente en la preparación de la familia, que cobra en la actualidad mayor significación y atrae más partidarios al reconocer la influencia que ejerce en el crecimiento familiar.

En los últimos años, los modelos de influencia hacia la familia han variado de lo informativo hacia lo participativo. Se han ampliado la literatura, los estudios y las experiencias pedagógicas redirigidas a este tema.

Es importante que el maestro se entrene en tratar de revelar las cualidades y rasgos positivos de cada escolar y de cada familia como parte del desarrollo de sus habilidades profesionales para enfrentar con éxito cualquier acción de ayuda y apoyo familiar. Desde esta concepción de la diversidad, la orientación familiar debe tener un carácter diferenciado sin que exista un tratamiento homogéneo de la familia.

Los principios son el fundamento teórico de este proceso de orientación familiar y sirven como instrumento lógico para explicarlo y organizarlo, en tanto guían su función educativa y cooperan hacia el tránsito a estadios superiores.

Castro (1999) considera que un sistema de principios debe poseer una lógica interna, implícita, que modela y conduce a todo el proceso. Debe tener en cuenta sobre qué base se organiza la orientación a partir de los basamentos técnicos de los objetivos y contenidos, así como la metodología para realizarla y la preparación del orientador. Por lo que, exponemos algunos de los que favorecen la orientación familiar desde la escuela:

Conocimiento y estimulación del grupo familiar: Se sustenta en que toda forma de orientación debe contribuir al desarrollo del grupo familiar, beneficiar sus funciones, para enriquecer sus potencialidades educativas.

Parte del reconocimiento de la familia como sistema socializado en la formación y desarrollo del ser humano. Para ello el educador debe conocer el funcionamiento familiar y su influencia en la formación de las nuevas generaciones, mediante su caracterización y diagnóstico, conservar la privacidad y la intimidad del funcionamiento familiar, la cooperación y el apoyo de la familia para el desempeño de su función educativa y el desarrollo de sus integrantes, revelar sus potencialidades para el desarrollo individual y grupal basándose en sus fortalezas y debilidades, respetar el proceso de educación familiar como complejo y continuo.

Integridad de la orientación: Constituye una condición básica del proceso de orientación, su coherencia y objetividad, que abarca la integración, la sistematicidad y la coherencia. Para ello debe delimitar los objetivos de la orientación a partir de las prioridades y el pronóstico determinado en el diagnóstico o caracterización, con la integración de los contenidos y brindar una atención y ayuda a las individualidades y los subsistemas del grupo familiar.

Principio de la participación: Se debe tener al sujeto como centro protagónico, a partir de sus necesidades y de que todos pueden contribuir a la toma de decisiones en la solución de las dificultades, ya que están implicados en el sistema formativo desde una posición activa. Por ello, se debe considerar al ser humano como fin, no como instrumento o medio, promover el intercambio enriquecido de influencias educativas, respetar el derecho de toda

familia a participar en la determinación de objetivos y contenidos de la educación, involucrar a todos por igual, solicitar y reconocer su apoyo, a la vez que se consideren los valores familiares.

La necesidad, importancia y posibilidad de la utilización de la orientación familiar por la escuela refleja la confrontación de ideas, saberes y experiencias, lo que constituye una necesidad humana como expresión de su esencia social. Esta necesidad también se manifiesta para el desempeño de los roles paternos psicológicos y maternos.

En el proceso de orientación, se debe tener en cuenta que es común el valor de los roles parentales, en lo individual y en la opinión social; hecho que favorece la capacidad de convocatoria que ha adquirido la escuela. Su utilización puede favorecer el desarrollo del proceso de participación de la familia en la educación, como una relación de coordinación nunca de subordinación, sobre la base de la comunicación.

La comunicación en la orientación familiar es necesario entenderla como un proceso impregnado de interrogantes, motivaciones, expectativas que refleje la necesidad objetiva de asociación y cooperación mutuas, es también condición del desarrollo de la individualidad, originalidad e integridad. Por medio de esta se intercambian pensamientos, vivencias afectivas que conducen a transformaciones en la familia y se estrecha el vínculo con la escuela.

Es necesario profundizar en la preparación de los docentes para el desarrollo eficiente de la orientación familiar, el dominio de los elementos teóricos, así como las vías para desarrollarlos y que las alternativas satisfagan las necesidades en este sentido.

El trabajo de los docentes no solo debe lograr el desarrollo cognoscitivo, sino también, mejorar la información básica sobre la orientación familiar de manera que contribuya a la transformación de las familias. Es preciso aprovechar la escuela como escenario ideal de trabajo para prevenir la aparición de problemas.

REFERENCIAS

- Addine, F. (2002). *La profesionalidad del maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión*. La Habana: Publísima.
- Brito, T. de J. (2001). *Escuela de Educación Familiar. Para la Vida*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro, P. L. (1999). *Para conocer mejor a la familia*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Engels, F. (1974). El origen de la propiedad privada y el Estado. *Obras Escogidas*, T. 3. Moscú: Progreso.
- Góngora, M. M. y Rivas, B. N. (2014). Actividades dirigidas a la orientación de la familia para potenciar el Valor Responsabilidad en niños con retraso mental leve. *Opuntia Brava*, 6(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Núñez, E. (1989). Las escuelas de educación familiar. Búsqueda de nuevas vías para el trabajo con la familia. *Educación* (75).

Parra, R. (2008). *Programa de capacitación a los maestros para la orientación familiar* (tesis de maestría inédita). Instituto Superior de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas.

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. París.

Vigostky, L. S. (1982). *Pensamiento y Lenguaje*. La Habana: Pueblo y Educación.